

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CEIPANTONIO GARGALLO MOYA

**ESCUCHA
(TERUEL)**

CURSO 2025/2026

ÍNDICE

PROGRAMACION GENERAL ANUAL	2
1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	2
2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO	2
3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PPDD.....	6
4. PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO	6
5. PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES.....	7
6. PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	8
7. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO.....	9
8. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	14
9. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO	16
10. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO	18
11. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO	19
12. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE	20
13. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	22
14. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO	23
15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO	23
16. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA.....	24

PROGRAMACION GENERAL ANUAL

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.	
DENOMINACIÓN: CEIP ANTONIO GARGALLO MOYA	
CÓDIGO: 44001378	PROVINCIA: TERUEL
DIRECCION: Avda. Constitución nº3 (44770)	
LOCALIDAD ESCUCHA	
TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO	
INSPECTOR REFERENCIA: ABEL TENA BELMONTE	
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: INFANTIL Y PRIMARIA	

Fecha de aprobación por el claustro (aspectos curriculares y educativos): 12/11/2025

Fecha de aprobación por el Consejo escolar: 12/11/2024

MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa, por ello, las familias son informadas de que este y demás documentos oficiales de centro están disponibles en la web del centro: [CEIP Antonio Gargallo Moya, Escucha](#)

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.		
Teniendo en cuenta el PEC y Proyecto de Dirección, y partiendo de la memoria de fin de curso en la cual se estableció continuar trabajando en los mismos objetivos prioritarios, se recogen los siguientes para el curso 25/26.		
Objetivos previstos para el curso 25/26 :		
1- Fomentar la convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa 2- Mejorar la competencia lingüística y competencia matemática desde todas las áreas a través de diversas actividades 3- Promover la implicación y participación de las familias en el centro 4- La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesor y como medio para el alumnado 5- Promover hábitos saludables relacionados con la salud (físico, social y emocional), alimentación, higiene, deporte y medioambiente		
1- Fomentar la convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa		
Responsables: Claustro, EOEIP, familias, AMPA, Ayuntamiento.		
Acciones	Recursos	Evaluación
- Dar a conocer el Plan de Convivencia y el RRI aplicando el principio de inclusión. - Dar a conocer las normas de convivencia a padres y alumnos. - Actualizar el Plan de Convivencia y Plan de Igualdad, incorporando dinámicas de educación emocional y resolución de conflictos. - Introducir en el Plan de formación de centro la convivencia en el centro escolar. - Continuar con la coordinación con todos los miembros de la Comunidad Educativa para mejorar la	-Recursos humanos (claustro, EOEIP, familias, AMPA, Comarca Cuencas Mineras, asociaciones municipales, Ayuntamiento...). -Plan de Convivencia. -RRI - Charlas del Plan Director. -Tutorías. -Asesoramiento y materiales del EOEIP. - Cuentos, juegos y materiales del centro. - Página web Teruel Conviene. -Actividades de educación emocional.	- Observación y actuación directa. - Registro de actitudes de falta de respeto e intolerancia e información de resultados de la aplicación de las acciones, en dirección y en Equipos de Ciclo. - La Comisión de Convivencia e igualdad valorará el grado de satisfacción del objetivo en función de los casos tratados y su relación con el respeto y la tolerancia. - Los profesores recogen, en su registro, la valoración del esfuerzo de sus alumnos. Los tutores lo reflejarán en las actas de evaluación. - Valoración relación con

Convivencia en el Centro. - Participar en actividades propuestas por miembros de la Comunidad Educativa e invitarlos a participar en actividades del centro. - Solicitar reuniones con la mediadora intercultural para que la información llegue a todas las familias del centro. - Utilizar el protocolo de acogida, recogido dentro del Plan de Convivencia a la llegada de un alumno nuevo. - Realizar actividades que fomenten la convivencia, inclusión e interculturalidad. - Fomentar actividades internivelares de cohesión. - Desarrollar el Proyecto “Pinceladas de cambio” junto con la Comarca Cuencas Mineras, involucrando a alumnado, familias y Ayuntamiento. - Cambiar distribución del patio escolar con el fin de promover actividades coeducativas e inclusivas.		los miembros de la Comunidad Educativa (familias, Ayuntamiento, asociaciones municipales...). - Valoración actividades realizadas con miembros de la Comunidad Educativa. - Evaluación Proyecto “Pinceladas de cambio”.
--	--	---

2- Mejorar la competencia lingüística y competencia matemática desde todas las áreas a través de diversas actividades

Responsables: Tutores, especialistas, coordinadoras de biblioteca y EOEIP

Acciones	Recursos	Evaluación
- Promover estrategias encaminadas a desarrollar la competencia en lingüística y matemática en las distintas etapas educativas. - Potenciar el hábito lector entre los alumnos a través de diferentes actividades, uso de la biblioteca: de aula, centro o localidad e implicar a las familias en este sentido. - Incentivar el uso de la biblioteca del centro y programar actividades de animación a la lectura (invitar a padres a contar cuentos, leer un cuento común, dinámicas...). - Llevar a cabo “bibliopatio”. - Continuar llevando a cabo Estaciones de aprendizaje en el área de lengua en el primer ciclo. - Comenzar a llevar a cabo Estaciones de aprendizaje en el área de lengua en el segundo ciclo. - Potenciar el uso de recursos manipulativos en matemáticas.	- Recursos humanos (Claustro) - Recursos materiales del centro. - Materiales de elaboración propia para las estaciones de aprendizaje. - Biblioteca de centro y de aula. - Pasillos y rincones del colegio. - Recursos digitales: pantallas interactivas, tablets, sala informática, materiales Escuela 4.0 - Libro de lectura y su autor. - Material para ambientación. - Cuadernillos repaso y refuerzo lengua y matemáticas. - Cuadernillos comprensiones lectoras. - Cuadernillos operaciones matemáticas. - Refuerzo educativo lengua y matemáticas. - Biblioteca municipal (visitas).	- Observación directa - La evaluación de las propias actividades. - Utilización de los registros elaborados para valorar los aspectos trabajados. - Pruebas de evaluación de habilidad de la competencia lectora. - Pruebas de evaluación de competencia matemática. - Resultados académicos. - Resultados evaluación diagnóstico. - Valoración del grado de participación en las actividades. - Utilización de los registros elaborados para valorar los aspectos trabajados. - Producciones del alumnado. - Valoración de la comprensión del libro. - Valoración de la expresión oral en las actividades específicas. - Registro de los libros leídos por el alumnado a lo largo del curso.

- Realizar todos los desdobles posibles en las áreas de lengua y matemáticas para un trabajo más individualizado. - Realizar talleres de lengua y matemáticas para favorecer ambas competencias. - Seguir realizando podcasts y exposiciones orales. - Continuar participando en el programa "Leer Juntos" modalidad A y B. - Continuar participando programa "Ajedrez en la Escuela". - Actualizar del Plan de Mejora de centro .		
3- Promover la implicación y participación de las familias en el centro		
Responsables: Claustro y familias		
Acciones	Recursos	Evaluación
- Mantener, al menos, tres reuniones de grupo a lo largo del curso y una entrevista individual como mínimo, así como cuantas reuniones individuales se consideren necesarias para informar de los aspectos educativos de sus hijos/as. - Solicitar reuniones con la mediadora intercultural para transmitir información importante del centro y/o clases a las familias marroquíes. - Incentivar la participación de las familias en las actividades propuestas por el centro. - Poner los espacios del centro a disposición de la AMPA o cualquier otro miembro de la comunidad. -Compartir el centro cuando el AMPA lo solicita para realizar actividades con niños. - Participar con el AMPA en actividades conjuntas. - Invitar a las familias a participar en el Programa "Leer Juntos". - Charlas del EOEIP con familias. - Participar en actividades relacionadas con la lectura, festividades... - Fomentar la participación de las familias en el Proyecto "Pinceladas de cambio". - Usar el móvil del centro y	- Recursos humanos (claustro, EOEIP, familias, AMPA). - Salas del centro. - Móvil del centro. - Espacios del ayuntamiento. - Materiales de lectura. - Programa Mediación intercultural.	- Seguimiento de las Actas de tutoría. -Valoración de las diversas actividades donde se implican las familias. - Evaluación de los talleres. -Evaluación Proyecto "Pinceladas de cambio".

mensajes de difusión para informar de las actividades de centro, talleres, peticiones a familias, etc.		
4- La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesor y como medio para el alumnado		
Responsables: Claustro y COFOTAP		
Acciones	Recursos	Evaluación
- Seguir actualizando la página web del Centro. - Continuar con el uso de la página web y las RRSS del colegio como canal para intercambiar información y que las familias/alumnos conozcan las actividades llevadas a cabo dentro del aula. - Revisar y actualizar el Plan Digital de Centro. - Poner en práctica el itinerario por cursos del Plan Digital promoviendo un uso seguro de las herramientas digitales. - Proponer la realización de actividades formativas sobre robótica, PDI y pensamiento computacional. - Llevar a la práctica los materiales recibidos de Escuela 4.0. - Continuar con el uso de G-suite, especialmente Classroom, tanto en el aula como fuera de ella. - Usar activamente el aula de informática. - Llevar a cabo talleres STEM y con IA. - Fomentar la formación interna del profesorado en competencia digital.	- Recursos humanos (claustro, COFO, COFOTAP, asesor formación, asesor digital y grupo de trabajo en el centro). - Plan Digital de Centro. - Equipos informáticos y audiovisuales. - Materiales Escuela 4.0	- Valoración de las diversas actividades informáticas. - Valoración del Plan Digital de Centro.
5- Promover hábitos saludables relacionados con la salud (físico, social y emocional), alimentación, higiene, deporte y medioambiente		
Responsables: Claustro, coordinadora Escuelas Promotoras de Salud y PSC		
Acciones	Recursos	Evaluación
- Seguir trabajando con el Programa de Escuelas Promotoras de Salud. - Proponer la realización de actividades formativas. - Fomentar la higiene y una alimentación saludable entre toda la Comunidad Educativa. - Conocer y prevenir situaciones y señales de posibles casos de suicidio y acoso escolar.	- Recursos humanos (Claustro, Coordinador Escuelas Promotoras de Salud, EOEIP). - Web de Escuelas Promotoras de Salud. - Charlas. - Información a través de la Web y RRSS.	- Valoración de las diversas actividades. - Valoración de la participación en programas. - Valoración de las diversas actividades. - Valoración de la participación en programas. - Valoración de las diversas actividades. - Valoración de la participación en programas.

- Intervención del PSC en casos que requieran mejorar la higiene u otras cuestiones relacionadas con la salud del alumnado. - Participar en Programa de frutas y lácteos. - Participar en el Programa Comarcal de Amigos Activos. - Desarrollar actividades que promuevan la alimentación saludable y deporte.		
--	--	--

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PP.DD.
- El Proyecto Educativo de Centro fue revisado, modificado y adaptado a la nueva legislación el curso 2022/23. Fue aprobado en Consejo Escolar en junio 2023. Será revisado y modificado de nuevo en este curso 2025/26 con el fin de actualizarlo y reforzar su valor como documento de referencia del centro. - Durante el curso 2023/24 se revisaron y modificaron el Proyecto Curricular de Infantil y el Proyecto Curricular de Primaria. Ambos dos fueron enviados a inspección. En el curso 2024/25 fue modificado de nuevo el Proyecto Curricular de Infantil con el fin de incluir los aspectos relativos al Aula de 2 años. - Las Programaciones Didácticas se terminaron de elaborar conforme a la nueva normativa vigente LOMLOE, durante el curso 2023/2024.

4. PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
• Revisar y modificar el PEC para actualizarlo y reforzar su valor como documento de referencia del centro. • Modificar la organización de los refuerzos educativos. • Revisar el apartado referente a la metodología del centro para incluir las estaciones de aprendizaje. • Actualizar el apartado referente a las TICS para tener en cuenta el Plan Digital de centro.	- Equipos Didácticos a lo largo del curso. - CCP para contar con el apoyo del EOEIP: Sesiones de evaluaciones trimestrales. - Claustro y Consejo Escolar a final de curso para valorar el año académico.	- Valoración desarrollo del curso en Claustro y Consejo Escolar.

5. PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
• Revisar y modificar el Proyecto Curricular de Primaria de acuerdo a la legislación vigente. • Reflejar las modificaciones del PEC en los proyectos curriculares para contribuir a su desarrollo y consecución. • Potenciar la personalización de los apoyos educativos, especialmente para alumnado con necesidades específicas, promoviendo estrategias inclusivas. • Apoyos especializados de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje inclusivos dentro del aula para favorecer a todo el grupo-clase. • Plan de formación del profesorado sobre metodologías activas en el ámbito rural. • Impulsar la adquisición de competencias lingüísticas con el fin de que el alumnado alcance el perfil de salida planteado en dicho documento. • Ampliar el uso de herramientas digitales y metodologías activas como el aprendizaje cooperativo y la inteligencia emocional. • Continuar con la formación continua en TICS, ofreciendo formación docente para optimizar el uso de las TIC en el aula.	- Equipos Didácticos a lo largo del curso. - CCP para contar con el apoyo del EOEIP: - Sesiones de evaluaciones trimestrales.	A final de curso se valorará e incluirá en la Memoria anual las siguientes valoraciones: - Valoración académica: observación e incremento en el rendimiento del alumnado en competencias lingüísticas y matemáticas. Análisis y valoración de los resultados obtenidos en la prueba diagnóstico de 4º EP. - Valoración social y de convivencia: Valoración de disminución de conflictos y mayor participación de las familias en actividades escolares. - Valoración digital: Mayor uso y dominio de herramientas tecnológicas por parte del alumnado y profesorado.

6. PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
• Implementar actividades competenciales y situaciones de aprendizaje en las PPDD. • Continuar modificando el formato de PPDD de centro, con el fin de que sean documentos prácticos y funcionales. • Continuar y seguir desarrollando los “ambientes” en Educación Infantil. • Continuar con las estaciones de aprendizaje en el área de lengua en el primer ciclo de Educación Primaria y ampliarlas al segundo ciclo de Primaria. • Establecer criterios comunes para conseguir una mejora en la ortografía de nuestros alumnos (sobre todo de niveles superiores). • Trabajar diferentes tipos de texto del interés del alumnado y su comprensión. • Llevar a cabo trabajos de investigación, de manera individual y grupal, trabajando la búsqueda, selección de información y la expresión escrita, para exponerlos en clase y trabajar así la expresión oral. • Continuar trabajando la competencia digital y las herramientas de G-suite. • Incluir, utilizar y revisar los Planes de apoyo y refuerzo en el caso de repetición y/o áreas suspensas.	- Equipos Didácticos a lo largo del curso. - CCP para contar con el apoyo del EOEIP. - Sesiones de evaluaciones trimestrales.	A final de curso se valorará e incluirá en la Memoria anual las siguientes valoraciones: - Valoración académica: observación e incremento en el rendimiento del alumnado en competencias lingüísticas y matemáticas. Análisis y valoración de los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica de 4º EP. - Valoración social y de convivencia: Valoración de disminución de conflictos y mayor participación de las familias en actividades escolares. Valoración digital: Mayor uso y dominio de herramientas tecnológicas por parte del alumnado y profesorado.

7. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO								
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación						
• Optimizar horarios del profesorado para llevar a cabo el máximo posible de desdobles y apoyos en grupos mixtos. • Establecer el calendario escolar para el presente curso de acuerdo a los festivos locales y provinciales. • Organizar la coordinación entre tutores y especialistas. • Organizar la coordinación con EOEIP, tanto con tutores, como con PT y AL y dirección.	- Sesiones de evaluaciones trimestrales. - Propuesta al Consejo escolar (festivos locales) y comunicación al Ayuntamiento.	- Valoración resultados organización del refuerzo educativo y asistencia del alumnado. - Valoración en Memoria Anual a final de curso.						
ORGANIZACIÓN DEL CENTRO								
7.1 Horario general del centro en jornada partida y jornada continuada En el curso 2020/21 se consolidó la implantación del Proyecto de Organización de Tiempos Escolares y el Proyecto de Innovación que fueron votados y aprobados por los distintos miembros de la Comunidad Educativa el curso 2016/17. <u>Horario de Jornada reducida</u> (del 8 al 12 de septiembre de 2025 y del 1 al 19 de junio de 2026). De 9:00 h a 13:00 h con alumnos. - tres sesiones de 40 minutos. - recreo: 30 minutos. - dos sesiones de 45 minutos. - <u>Horario de Jornada continua</u> (del 15 de septiembre de 2025 al 29 de mayo de 2026) De 9:00 h a 14:00 h. ○ Dos sesiones de 1 hora. ○ Una sesión de 45 minutos ○ Periodo de recreo de media hora. ○ Una sesión de 1 hora. ○ Una sesión de 45 minutos. El horario del Refuerzo Educativo, teniendo en cuenta la Resolución de 8 de mayo de 2024 y según nuestro número de unidades, es el siguiente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>LUNES</th><th>MIÉRCOLES</th><th>JUEVES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15:00-16:00 Refuerzo Educativo 1º, 2º y 3º</td><td>15:30-16:30 Coordinación del Refuerzo Educativo</td><td>15:00-16:00h Refuerzo Educativo 4º, 5º y 6º</td></tr> </tbody> </table> De acuerdo a dicha Resolución, todo el profesorado del centro atenderá proporcionalmente los refuerzos que corresponde. Al ser fuera de sus horas complementarias, la semana que un docente realice el refuerzo educativo, podrá reducir dicha hora de una hora complementaria de su horario semanal.			LUNES	MIÉRCOLES	JUEVES	15:00-16:00 Refuerzo Educativo 1º, 2º y 3º	15:30-16:30 Coordinación del Refuerzo Educativo	15:00-16:00h Refuerzo Educativo 4º, 5º y 6º
LUNES	MIÉRCOLES	JUEVES						
15:00-16:00 Refuerzo Educativo 1º, 2º y 3º	15:30-16:30 Coordinación del Refuerzo Educativo	15:00-16:00h Refuerzo Educativo 4º, 5º y 6º						

7.2 Cuadro horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro

JORNADA CONTINUA (del 15 de septiembre al 29 de mayo)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIER- NES
9 a 14 h	Periodo lectivo				
14 a 15h	FORMACIÓN	CCP/ COORDINACIÓN DOCENTE Y EOEIP/ PROGRAMACIÓN AULA	14 :30 a 15 :30 EQUIPOS DIDÁCTICOS/ CLAUSTRO 15 :30 a 16 :30 COORD.REFUERZO/ PROGR. AULA 16:30 a 17 :30 TUTORIA FAMILIAS/ CONSEJO ESCOLAR	REFUERZO EDUCATIVO (rotativo)	
15 a 16h	REFUERZO EDUCATIVO (rotativo)				
JORNADA REDUCIDA (8 al 12 de septiembre y del 1 al 19 de junio)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIER- NES
9 a 13 h	Periodo lectivo				
13 a 15h	FORMACIÓN	CCP/ COORDINACIÓN DOCENTE Y EOEIP/ PROGRAMACIÓN AULA	EQUIPOS DIDÁCTICOS/ CLAUSTRO/ PROGR. AULA/ TUTORIA FAMILIAS/ CONSEJO ESCOLAR	PROGRAM. AULA	PRO GRA M. AULA

7.3 Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Escucha ha aprobado como días de fiesta local, días no lectivos para el alumnado. Por ello, el Claustro ha propuesto dos días al Consejo Escolar, donde está representado el Ayuntamiento, y han sido aprobado los siguientes festivos locales:

- 13 de marzo de 2026
- 18 de mayo de 2026

7.4 Planificación del periodo de adaptación para el alumnado de dos y tres años

Aula 2 años

Para el periodo de adaptación del aula de dos años, se dividió el grupo en dos subgrupos, estableciéndose el siguiente horario durante la primera semana:

- Lunes y martes:
 - Grupo 1: de 10:00 a 11:00
 - Grupo 2: de 11:45 a 12:45
- Miércoles:
 - Grupo 1: de 9:30 a 11:00
 - Grupo 2: de 11:20 a 13:50
- Jueves: ambos grupos juntos de 10:00 a 12:00
- Viernes: ambos grupos juntos de 10:00 a 12:30

Debido a las necesidades del alumnado y a la falta de la Técnico de Educación Infantil, se amplió el periodo de adaptación para el grupo de 2 años, manteniendo su horario lectivo de 10:00 a 12:30. Durante la tercera semana, continuamos con el mismo horario (de 10:00 a 12:30) hasta la incorporación de la Técnico de Educación Infantil el día 15 de octubre. Durante las dos primeras semanas, una compañera colaboró en el aula para ofrecer apoyo. No obstante, pasado ese tiempo y ante la ausencia de la técnico, dicha ayuda se limitó a momentos puntuales, como las entradas, salidas y la hora del almuerzo. Consideramos inaceptable la demora en el nombramiento de la técnico, así como insuficiente el periodo de adaptación establecido por la administración (cinco días), ya que los niños y niñas de esta edad requieren un tiempo mayor para ajustarse adecuadamente a la nueva rutina escolar.

Respecto a la observación y evolución durante el periodo de adaptación, durante los primeros días, el periodo de adaptación resultó fundamental para observar las diferentes reacciones emocionales y conductuales del alumnado ante el nuevo entorno escolar. Hubo dos alumnos que presentaban un llanto más persistente, con los que se trabajó la entrada de forma más individualizada y gradual. En general, los lloros fueron generalizados al inicio, una respuesta esperada en esta etapa del desarrollo. Sin embargo, ya desde los primeros días, se observó que algunos niños y niñas mostraban una capacidad de adaptación más rápida, dejando de llorar poco después de entrar al aula (aproximadamente al cabo de un minuto).

Clase 3 años

El periodo de adaptación se ha hecho con los niños de 3 años durante la primera semana de forma escalonada: lunes y martes 1 hora, miércoles y jueves 2 horas (con almuerzo) y viernes 3´30 h (con almuerzo y recreo). Este año se ha notado de forma muy positiva la asistencia al centro del alumnado de 3 años durante el año pasado desarrollándose el periodo de adaptación de manera bastante fluida. Aún así creemos que el periodo de adaptación establecido por la administración es insuficiente, ya que solamente se dispone de 1 semana para realizarlo.

En momentos puntuales hemos contado con la ayuda de la compañera de infantil para poder estar los primeros momentos con los niños y niñas de 3 años, ya que los de 4 años pasaban a su aula. Progresivamente a partir de la mitad de semana ya han estado presentes y pasaban con la compañera en el momento en que los de 3 años terminaban su horario y tenía que llevarlos con sus padres. Señalar, para otros años, la necesidad que hemos observado en estos primeros momentos de contar con algún apoyo puntual, sobretudo en los momentos de aseo y baño y, sobretudo, cuando el aula de 3 años está compartida con otro curso escolar, durante esta primera semana escolar.

7.5 Criterios para elaboración de horarios del alumnado.

En la agrupación del alumnado se han priorizado principios pedagógicos, metodológicos, curriculares, de desarrollo evolutivo de los alumnos y además, se han tenido en cuenta las necesidades educativas individuales de cada alumno/a.

Los criterios establecidos para la elaboración de horarios pretenden potenciar el trabajo en cursos y tutorías, tienen en cuenta tanto al profesorado como al alumnado y son efectivos para el trabajo docente y educativo.

A la hora de elaborar los horarios se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

-  Número de horas obligatorias para cada una de las áreas, que vienen marcadas desde la Administración.
-  Rendimiento de los alumnos/as en las primeras sesiones de la mañana.
-  Optimización de los recursos humanos con el fin de desdoblarse grupos de Primaria mixtos en las áreas instrumentales.
-  En los apoyos que reciben los alumnos/as de PT y AL, se tiene en cuenta que no coincidan con las asignaturas de Educación Física, Plástica, Música, Religión e Inglés. Dichos apoyos, en la medida de lo posible, se realizarán dentro del aula favoreciendo así la inclusión y que todo el alumnado se favorezca de dichos apoyos.
-  Los apoyos se concentran en los grupos mixtos.

7.6 Horarios del profesorado: aquellas cuestiones que vengan a explicar o concretar lo recogido en DOC

De acuerdo a dicha Resolución del 8 de mayo de 2024, todo el profesorado del centro atenderá proporcionalmente los refuerzos educativos del centro. Al ser fuera de sus horas complementarias, no se ha podido reflejar en el horario del DOC, por lo que se ha acordado que la semana que un docente realice el refuerzo educativo, podrá reducir dicha hora de una hora complementaria de su horario semanal.

7.7 Concretar previsión para sustituciones y los criterios utilizados

Los criterios que se seguirán para realizar las sustituciones serán los siguientes :

- 1º : Profesorado que tenga horas por coordinaciones/ cargo (biblioteca, bienestar, COFO, COFOTAP).
- 2º : Profesorado que estén de apoyo. Si hay más de un docente de apoyo, se tendrá en cuenta el número de sesiones que haya sustituido anteriormente.
- 3º : Equipo Directivo
- 4º : Especialistas de PT y AL (a no ser que tuviesen el apoyo con la clase a sustituir, que entonces pasarán al punto 3º).

7.8 Justificar el tiempo lectivo de autonomía de centro

Tras la entrada en vigor de la nueva ley educativa (LOMLOE), en el último claustro del curso 2021/22 se aprobó una nueva distribución horaria de Autonomía de Centro en los cursos impares. De esta manera la distribución horaria del Proyecto de Autonomía de Centro queda explicada en el cuadro adjunto.

TIEMPO DESTINADO A LA AUTONOMÍA DE CENTROS			
ÁREAS	1er ciclo	2º ciclo	3er ciclo
MATEMÁTICAS	30'	30'	15'
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	30'	30'	30'
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	30'	30'	30'
CIENCIAS SOCIALES	30'	30'	30'
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	30'	30'	30'
EDUCACIÓN FÍSICA			15'

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL POR CURSOS EN ED. PRIMARIA			
ÁREAS	1er ciclo	2º ciclo	3er ciclo
MATEMÁTICAS	4h15'	4h15'	4h
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4h30'	4h30'	4h30'
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2h	2h	2h
CIENCIAS SOCIALES	2h	2h	2h
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	3h	3h	3h
EDUCACIÓN FÍSICA	3h	3h	2h30'
RELIGIÓN/VALORES SOCIALES Y CÍVICOS O ALTERNATIVA	1h	1h	1h
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1h	1h	1h
MÚSICA Y DANZA	1h	1h	1h
TUTORÍA	45'	45'	45'
EDUCACIÓN EN VALORES	-	-	45'
TOTAL	1350'	1350'	1350'

Dicha distribución corresponde con la prioridad del centro de mejorar en la competencia lingüística y matemática, motivo por el cual se destina más minutos a las áreas de lengua y matemáticas, así como a las de ciencias sociales y naturales, ya que contribuyen igualmente al desarrollo de la comprensión y comunicación oral y escrita. Además, se destinan 15' al área de EF en el tercer ciclo, con el fin de acercarse al horario de clases de dicha área del resto de los cursos, considerando como esencial la actividad física de nuestro alumnado.

7.9 Calendario de las sesiones de evaluación y calificaciones del alumnado.

- Evaluación inicial : 15 de octubre
- Primera evaluación : 10 de diciembre
- Segunda evaluación : 18 de marzo
- Tercera evaluación : 10 de junio
- Evaluación final : 10 de junio

8. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
- Revisar y modificar PEC. - Actualizar el Plan de Mejora del centro, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la Evaluación diagnóstico. Aplicar dichas medidas. - Continuar actualizando el Plan Digital y Plan de Igualdad del centro. - Continuar esquematizando las PPDD con el fin de maximizar su utilidad para evaluar y/o realizar adaptaciones curriculares significativas. -Revisar y aplicar los Planes de refuerzo y seguimiento del alumnado repetidor y/o con áreas suspensas.	- Equipos Didácticos a lo largo del curso. - CCP para contar con el apoyo del EOEIP. - Sesiones de evaluaciones trimestrales.	- Valoración trimestral. - Valoración en Memoria Anual a final de curso.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE		
<u>Equipo Directivo</u> El centro tiene cinco unidades, por ello y como marca la normativa, solo se cuenta con la figura de Directora que a su vez asume las funciones de Jefa de Estudios y Secretaria. Se observa que la carga de trabajo curso tras curso sigue aumentando, por lo que se considera insuficiente que una única figura de Equipo Directivo asuma todas las tareas de centro, además de sus funciones de maestra especialista. En cuanto al horario del Equipo Directivo se ha confeccionado procurando tener las horas de antes y/o después del recreo para despacho. <u>Claustro de maestros/maestras</u> El Claustro de docentes es el órgano de participación de los maestros en el centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos docentes del mismo. Nuestro Claustro está formado por 12,5 maestros/as y 1 técnico de Infantil (2 maestras reducción de jornada, AL y Religión compartidas con otros centros y ½ PT). Nos reunimos quincenalmente en Equipos Didácticos (aunque hay Equipo de Infantil y Primaria la reunión es conjunta). En dichas sesiones se ha programado la revisión de documentos, la planificación de actividades y las actuaciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos programados. Además, nos reunimos en claustro, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoca la Directora o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros. Es preceptiva, una sesión de Claustro al principio del curso y otra al final del mismo. <u>Comisión de Coordinación Pedagógica</u> Nuestro centro cuenta con más de dos unidades y menos de seis, por lo que el Claustro de Profesores asume las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Cumpliendo con la normativa vigente está programado reunirnos como mínimo una vez al mes y se celebran dos sesiones extraordinarias, una al comienzo y otra al final de curso, y cuantas otras se consideren necesarias. El calendario de actuaciones para el seguimiento de los documentos del centro a revisar y actualizar son las siguientes:		

Meses	Fecha establecida para la reunión mensual
Setiembre:	16
Octubre	21
Noviembre	18
Diciembre	16
Enero	20
Febrero	17
Marzo	17
Abril	21
Mayo	19
Junio: Sesión Extraordinaria.	16

Este es el momento en el que todo el Claustro estamos en contacto con el EOEIP por lo que aprovechamos para tratar temas en los que éste nos puede orientar.

El plan de trabajo es el siguiente:

- Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad.
- Dar a conocer el Protocolo de Absentismo.
- Puesta en marcha del Plan de Convivencia.
- Elaboración/ Revisión de documentos de Centro: Proyecto Curricular, Programaciones, Proyecto de centro, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Difusión de normas del RRI.
- Plan de Mejora de las Competencias Clave en función de los resultados de las evaluaciones individualizadas.
- Planificación del Plan de Transición Primaria – Secundaria.
- Actividades de resolución de conflictos / convivencia.

Consejo Escolar

El Consejo Escolar es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Se reunirá con carácter ordinario una vez al trimestre y de forma excepcional cuando sea necesario. Nuestro centro con más de dos unidades y menos de seis, y tal y como se recoge en el artículo 8 de la Orden de 26 de junio de 2014, está compuesto por:

- La Directora es la Presidenta: Beatriz Lacruz Polo.
- Dos maestros elegidos por el Claustro: Elisenda Cano Gascón y David Millán Cortés.
- Dos representantes de los padres de alumnos: Loreta García Mohedano y Marian Ayora Rubio.
- Una representante del ayuntamiento: Chari Ali Aguado.

Otras coordinaciones

- Coordinador de formación para el uso de las nuevas tecnologías en los aprendizajes en los centros educativos. COFO-TAP: Ana Alegre.
- Coordinador de formación. COFO: Elisenda Cano.
- Coordinadora de bienestar: Ylenia Tripijana.
- Responsables de la biblioteca: Elisenda Cano y Rosa Pereira.

9. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
- Establecer las actuaciones educativas, generales y específicas, que permitan dar respuesta a todo el alumnado. - Promover la codocencia en el aula cuando se desarrollen actividades manipulativas en las áreas de lengua y mates por parte de PT y AL. - Facilitar la realización de medidas metodológicas no significativas. - Adecuar la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. - Fomentar la coordinación con el EOEIP, para lo que se ha solicitado un cambio del horario de la Orientadora del centro. - Revisar y aplicar los Planes de apoyo y seguimiento para el alumnado repetidor y/o con áreas suspensas. - Colaboración y asesoramiento del EOEIP en la elaboración de las ACS para los alumnos/as que lo precisen, así como en la revisión y seguimiento de las ACS realizadas. - Revisión de algunas evaluaciones psicopedagógicas realizadas, con el objetivo de revisar sus necesidades educativas.	- Mensual en las CCPs. - Sesiones de evaluaciones trimestrales.	- Valoración trimestral. - Valoración en Memoria Anual a final de curso.

CONCRECIÓN DEL PAD PARA EL CURSO

Alumnado incluido en el Plan de Atención a la Diversidad

Nº de Alumnos/as	Educación Infantil			Educación Primaria						TOTAL
	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Alumnos con NEEs.			1		1	2				4
ACNEAES			1		2	2		2	1	8

Debemos mencionar que el centro cuenta con un alto alumnado inmigrante (en torno al 50%) fundamentalmente de origen marroquí y paquistaní, que comienzan la escolaridad con desconocimiento del idioma o sin dominio del mismo e importante desfase curricular. Además, durante los últimos cursos se ha ido incorporando de manera tardía alumnado recién llegado de Marruecos, o con poco tiempo en España, con desconocimiento del idioma y/o gran desfase curricular acorde a su edad.

Dedicación horaria del profesorado y modalidades de atención

Este horario está en permanente revisión según las necesidades. Se han incluido los desdobles que permiten atención más individualizada.

PROFESORADO			NÚMERO DE HORAS POR MODALIDAD DE ATENCIÓN		
			Educación Infantil Segundo ciclo	Educación Primaria	Total Horas
Maestro/a de Pedagogía Terapéutica (PT)	Dentro del Aula	ANA ALEGRE Y ANA AGULLED	2 sesiones	11 sesiones	13 sesiones
	Agrupamientos flexible fuera del Aula		7 sesiones	14 sesiones	21 sesiones
Maestro/a de Audición y Lenguaje (AL)	Dentro del Aula	YLENIA TRIPIANA	1 sesiones	4 sesiones	5 sesiones
	Agrupamientos flexible fuera del aula		8 sesiones	3 sesiones	11 sesiones

Maestros del centro con horas de dedicación a tareas de refuerzo o apoyo educativo	Dentro del aula / Desdobles	ROSA PEREIRA	1h		1h
		ELISENDA CANO	1h		1h
		ELENA CASTEL		2h	2h
		DAVID MILLÁN		3h	3h
		ZULIMA CAÑAS		2h	2h
		RAMÓN PÉREZ		2h15'	2h15'
		BEATRIZ LACRUZ		2h	2h

Todos estos apoyos están pensados para el enfoque inclusivo del alumnado. Y tal como se ha indicado anteriormente, apoyos de PT y AL, siempre que sea posible, se realizarán dentro del aula para que todo el alumnado se pueda beneficiar de ellos.

10. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
• Aplicar la secuenciación de actividades que se han recogido en el POAT en las sesiones de tutoría, teniendo en cuenta la nueva dimensión incluida: desarrollo emocional. • Promover la participación de las familias en el centro y en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as. • Solicitar reuniones y/o charlas con la mediadora árabe para conseguir llegar a todas las familias del centro. • Incluir en el POAT contenidos y actividades del Proyecto "Pinceladas de cambio".	- Equipos Didácticos a lo largo del curso. - CCP para contar con el apoyo del EOEIP. - Sesiones de evaluaciones trimestrales.	- Valoración trimestral. - Valoración en Memoria Anual a final de curso.
CONCRECIÓN DEL POAT PARA EL CURSO.		
<u>Con respecto al alumnado:</u> - Detectar las posibles necesidades especiales con el fin de proporcionar las ayudas necesarias. - Potenciar su autoestima, valorando los logros obtenidos. - Fomentar hábitos de autonomía, salud y bienestar. - Incrementar el repertorio de habilidades básicas de relación social y mejora de la gestión de conflictos. - Reforzar habilidades cognitivas básicas. - Tomar conciencia de los diferentes grupos sociales, para favorecer su inclusión y convivencia (clase, colegio, familia, municipio...). - Evaluar prioritariamente la adquisición de técnicas de trabajo. <u>Con respecto al profesorado:</u> - Reorganizar y readaptar las estrategias de la enseñanza-aprendizaje en función de los resultados. - Diseñar los instrumentos de evaluación y los cauces de comunicación. - Consensuar las diferentes actuaciones comunes para todas las tutorías dando mayor coherencia a la línea metodológica del centro. - Promover la coordinación docente. <u>Con respecto a los padres y madres:</u> - Implicar a las familias con el fin de complementar la acción educativa sobre el niño/a. - Concienciar a las familias de la necesidad de participación para el buen funcionamiento del centro. - Conseguir la colaboración de las familias en relación al trabajo personal de sus hijos e hijas. - Asesorar y mantener informadas a las familias. - Recoger información de las familias para seguir la evolución del alumnado. - Fomentar la autonomía de los alumnos respecto a las tareas escolares. Al igual que en cursos anteriores, contamos en el horario con una sesión de 45 minutos de "Tutoría" en Educación Primaria para trabajar con el alumnado.		

11. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
-Seguir desarrollando actividades de Igualdad y convivencia, actualizando así el Plan de Igualdad de nuestro centro. - Seguir transformando espacios para fomentar la actividad física y la convivencia en igualdad, usando para ello la subvención de las RAEPS y dotación de igualdad. - Desarrollar actividades en las que participen las familias y otros miembros de la comunidad educativa. - Redistribuir y mejorar el espacio del patio escolar para mejorar y trabajar la convivencia e igualdad en el centro. - Tener en cuenta y usar para la mejora de ambos planes el Proyecto “Pinceladas de cambio”.	- Equipos Didácticos a lo largo del curso. - Sesiones de evaluaciones trimestrales.	- Valoración en Memoria Anual a final de curso.
CONCRECIÓN DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.		
<u>Con respecto al profesorado:</u> - Facilitar la incorporación del profesorado nuevo al Centro aplicando el Plan de Acogida. <u>Con respecto a las familias:</u> - Informar a padres de alumnos de nuevo ingreso que pueden encontrar el RRI en el blog del centro; además, en la reunión de principio de curso se hará hincapié en las normas que consideramos más importantes. - Explicar el Plan de Absentismo escolar. - Realizar charlas informativas por el EOEIP cuando se detecten necesidades. <u>Con respecto al alumnado:</u> -Elaboración de las normas de clase. -Revisión de las normas del centro. Se elaborarán carteles. -Resolución de conflictos a través de la escucha y el diálogo. -Talleres sobre resolución de conflictos, simulación de casos, debate y discusión de situaciones, sensibilización y prevención contra el maltrato entre iguales. - Participación en el Programa “Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entornos”. - Celebración de fechas señaladas en relación a la convivencia e igualdad. - Participación en actividades de la RAEPS. - Actividades en colaboración con entidades como Cruz Roja, Cáritas... - Llevar a cabo junto con la Comarca Cuencas Mineras el Proyecto “Pinceladas de cambio”. <u>Absentismo escolar:</u> Desde el Centro se hace un seguimiento sobre el Absentismo Escolar. También formamos parte de una Comisión de Absentismo de la Comarca, en la que el Equipo Directivo asiste trimestralmente para comentar y mejorar los casos de absentismo que se dan en nuestra zona. En cuanto al seguimiento y control del absentismo escolar, cada tutor/a, mensualmente lleva el control de las ausencias y retrasos de los alumnos y a final de mes los refleja en el programa SIGAD. Además, al finalizar el mes, en el caso de que alguna ausencia haya sido registrada como no justificada se comunica a las familias por escrito para que tengan constancia. En las reuniones generales e individuales con las familias se comenta la importancia de la asistencia al Centro, así como de la necesidad de justificar las faltas y avisar en caso de ausencia.		

12. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE.			
Unidades: 5 Profesores: 12,5 Alumnos: 76 Dentro de los Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo destacamos los que tienen resolución o autorización del servicio provincial: Número de alumnos con NEAE: 7 (4 ACNEE) Orientadora: Paloma Fernández Gayo Días de atención: la atención será el primer martes de mes de 9:15 a 14:45. El tercer y cuarto martes de mes de 9:00 a 14:45 horas. El miércoles de la segunda semana de mes la atención al centro será de 09:15 a 14:45 y el miércoles de la tercera semana de mes de 9:00 a 11:15. CCP: tercer martes del mes en horario de 14:00 a 15:00. Prof. Servicios a la Comunidad: Ricardo Jesús Fernández Soria Días de atención: 1er jueves del mes de 9:00 a 14:00 y 3er miércoles del mes de 9 a 12:00. *Estos horarios están sujetos a las demandas de los centros educativos, por lo que podrán sufrir variaciones. Las intervenciones a desarrollar en los centros, se llevarán a cabo por el orientador y el PSC en cuatro áreas diferenciadas: ÁREA 1: Intervención en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos y planes de centro desde un enfoque inclusivo			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Asistencia y colaboración en las CCP	x	x	x
Asistencia a reuniones con tutores, Equipo Directivo, especialistas...a petición del centro.	x	x	x
Asesoramiento y revisión de los documentos institucionales del centro.	x	x	x
Asesoramiento en cambios normativos	x	x	x
Asistencia a la comisión de convivencia y formar parte del observatorio de convivencia e igualdad	x	x	x
Revisión y asesoramiento de los proyectos curriculares	x	x	x
Orientar y asesorar en la evaluación.	x	x	x
Intervenir y asesorar en incidentes de convivencia y conducta.	x	x	x
Coordinación y actualización, si procede, de las actuaciones del POAT	x	x	x
Coordinación y asistencia a reuniones de Atención a la Diversidad	x	x	x
Programa Alumnado Ayudante-Mediador y/o otros programas.	x	x	x
ÁREA 2: Intervención con el alumnado del centro.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		

	1º	2º	3º
Realizar Evaluaciones psicopedagógicas	x	x	x
Elaborar Informes psicopedagógicos	x	x	x
Seguimiento de ACNEAE	x	x	x
Intervención y seguimiento de actuaciones con alumnado a petición del centro	x	x	x
Intervención y seguimiento en casos de absentismo	x	x	x
Aportar materiales específicos para ACNEAE y otras necesidades a demanda del centro	x	x	x
Informar sobre recursos, ayudas, becas,...	x	x	x
Solicitud y revisión de adaptaciones curriculares individuales significativas	x	x	x
Colaborar en los programas de transición entre etapas educativas			x
ÁREA 3: Intervención para la promoción del acercamiento y cooperación entre el centro y las familias o representantes legales			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Recogida de información y orientaciones en caso de Evaluación psicopedagógica	x	x	x
Difundir y elaborar materiales específicos	x	x	x
Intervención y seguimiento de familias a petición del centro	x	x	x
Asesoramiento y derivación a familias sobre ayudas, becas, recursos...	x	x	x
Intervención y seguimiento en casos de absentismo	x	x	x
Información y asesoramiento con la mediadora intercultural CAREI	x	x	x
Desarrollo de actuaciones para favorecer la participación de las familias en el centro educativo	x	x	x
Detección e intervención en el alumnado y familias ante posibles situaciones de desprotección, desventaja social y desigualdad educativa, priorizando la prevención de la brecha digital.	x	x	x
Asesoramiento a las familias sobre cambios de etapa educativa			x
ÁREA 4: Intervención para la colaboración y coordinación con otras instituciones y entidades del entorno			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Coordinación con salud infanto-juvenil	x	x	x
Coordinación con pediatras	x	x	x
Coordinación con SS de Base (T.S., E.S. y psicóloga)	x	x	x

Coordinación con ONG (Cruz Roja)	x	x	x
Coordinación con Menores	x	x	x
Coordinación con T.S. Salud	x	x	x
Coordinación con Centros de educación Especial	x	x	x
Coordinación con otras entidades (Autismo Aragón, ADCARA...)	x	x	x
Coordinación con servicios educativos (Inspección, UPE...)	x	x	x
Coordinación con el Centro Base y entidades de Atención Temprana	x	x	x

13. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Actividades complementarias

Todas las actividades nombradas a continuación, quedan sujetas a cambios, adaptaciones, etc.

- Halloween: El día 31 de octubre se realizarán actividades relacionadas con la fiesta de Halloween.
- 25 Noviembre: Día eliminación Violencia de Género , se realizarán actividades en el centro.
- Festival de Navidad: La mañana del 19 de diciembre, se celebrará en el pabellón municipal.
- Día de la Paz: El 30 de enero. Se realizarán actividades con la Comarca dentro del Proyecto convivencia.
- Carnestolendas : para celebrar Carnaval.
- Carrera de San Jorge: Se realizará la carrera escolar San Jorge en abril.
- Talleres internivelares: A lo largo de todo el curso.
- Fiesta Fin de Curso: El 19 de junio se realizará una fiesta de despedida, con diferentes actos festivos y lúdicos a determinar.
- Actividades en colaboración con la Biblioteca Municipal: A lo largo del curso y destinadas a la animación a la lectura, la bibliotecaria realiza actividades de animación a la lectura en las que participan todos el alumnado del colegio.
- Programas para promocionar la Salud: Agua x 1 tubo; Trazos; Uso saludable y sin abuso de móviles, redes sociales y videojuegos. Responsable especialista EF.
- CRIET: este curso escolar se han solicitado las tres convivencias, una por trimestre.
- Actividades con la Comarca: dentro del Proyecto Comunitario "Pinceladas de Cambio".
- Orgullo rural: se realizan diferentes actividades en el centro cuyo objetivo es transmitir y potenciar el sentimiento de orgullo de los habitantes del medio rural.
- Actividades del Plan de Igualdad: se llevarán a cabo diferentes actividades de igualdad.
- 8 marzo: Día Internacional de la Mujer, se realizarán actividades en el centro.
- Plan Director : charlas impartidas por la Guardia Civil sobre convivencia, RRSS, acoso escolar...
- Actividades en colaboración con asociaciones de Escucha : actividades propuestas y/o organizadas por las asociaciones de Patrimonio Minero, Amas de casa, etc.

Algunas otras actividades complementarias que posiblemente vayamos a realizar pero no sabemos con exactitud serán las siguientes:

- Excursiones: en el tercer trimestre se realizara una excursión con el segundo ciclo de EI y los tres ciclos de EP.
- Visitas y salidas: (durante el curso): Se podrán realizar diversas salidas culturales relacionadas con los temas trabajados.
- Charlas, coloquios, etc: (durante el curso). Siempre que aparezca un tema considerado de interés se suelen dar a lo largo del curso diferentes charlas. Para los alumnos de 6º de primaria por parte del EOEIP les darán una charla orientativa a final de curso para la preparación en el cambio de Etapa y para 5º y 6º técnicas de estudio.
- Participación en concursos: De los concursos ofertados al Colegio y los que son adecuados al currículo y al nivel, se decide sobre su participación.

Todas estas actividades programadas, como otras que pueden surgir a lo largo del curso, son evaluadas por el Claustro de Profesores. Todos los maestros se comprometen a asistir y participar en las en las excursiones.

Actividades extraescolares

La Comarca en contacto con el Ayuntamiento es la que se encarga en este centro de programar y realizar las actividades extraescolares. Da a elegir a los alumnos entre actividades como fútbol, gimnasia rítmica, patines, iniciación al deporte...Además, el AMPA oferta extraescolares.

Servicios complementarios

El centro no cuenta con servicios ni de transporte ni de comedor. No cuenta con ningún otro servicio complementario.

Organización, horario y funcionamiento de la biblioteca del centro

La coordinadora de la biblioteca del centro es Elisenda Cano y Rosa Pereira. El funcionamiento es por medio del programa ABIESWEB.

Las coordinadoras se encontrará en la biblioteca durante dos recreos con el fin de que el alumnado pueda ir a leer, realizar actividades relacionadas con la lecto-escritura, juegos de mesa y/o sacar libros con sus carnets. Los tutores/as y especialistas también dispondrán de carnet con el fin de poder acceder a préstamos para el aula. Además, se llevará a cabo diferentes actividades para el alumnado del centro.

14. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.	
PROGRAMAS	SI/NO
Abierto por vacaciones	NO
Ajedrez en la escuela	SI
Apertura de centros. Plan corresponsables	NO
Aprendiendo a emprender	SI
Aragón aula natural	NO
Conexión matemática	NO
Coros escolares	NO
Leer juntos	SI
Mundo animal	NO
PIVA	NO
Poesía para llevar	NO
Realidad sostenible	NO
Un día de cine	NO
Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud	SI
Estimulación del Lenguaje	SI
Consumo de fruta, hortalizas y lácteos	SI
Ayuda de material curricular	SI
Absentismo escolar	SI
CRIET	SI
Alumnos en prácticas del Grado de Magisterio	SI

15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.
El objetivo prioritario del Plan de Formación es profundizar en las metodologías que llevamos a cabo en nuestro centro teniendo en cuenta el DUA para la puesta en marcha de ambientes de aprendizaje en áreas como Lengua y Matemáticas. Asociado a este objetivo vamos a crear un programa/rutina de trabajo de lecto-escritura en el aula. El centro seguirá trabajando la Competencia Digital a través del Programa Escuela 4.0. Asimismo, no dejaremos de impulsar una convivencia positiva y enriquecedora entre alumnado, docentes, familias y resto de agentes que forman parte de la Comunidad educativa. De esta manera contamos en el centro con un Proyecto de Formación de Centros y un grupo de trabajo.

16. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA

Este curso ningún docente ha solicitado la reducción parcial de la jornada lectiva por razón de edad.

Escucha, a 12 de noviembre de 2025

DILIGENCIA:

Como directora del CEIP "Antonio Gargallo Moya" certifico que esta Programación General Anual ha sido aprobada el día 12 de noviembre de 2025. El Claustro de Profesores ha aprobado todos los aspectos educativos de la misma en la sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2025, según consta en el acta correspondiente a tal sesión; asimismo, el Consejo Escolar del centro ha sido informado en la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2025, según consta en el acta correspondiente a tal sesión.

VºB LA DIRECTORA

Fdo: Beatriz Lacruz Polo



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Beatriz Lacruz", written over a horizontal line.